


**CALENDARIO ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES:****A DIRECTOR/A DE DEPARTAMENTO DE  
DIDÁCTICA****Aprobado por la Junta Electoral del Centro el 4 de septiembre de 2024**

TRÁMITE		TÉRMINO/PLAZO
1.	Convocatoria de Elecciones	4 de septiembre
2.	Aprobación y publicación del censo provisional	5 de septiembre (3)
3.	Recursos y reclamaciones al censo provisional	6 de septiembre (1) (2)
4.	Aprobación y publicación del censo definitivo	9 de septiembre
5.	Presentación de candidaturas	10 de septiembre (1) (2)
6.	Proclamación provisional de candidatos	11 septiembre
7.	Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	12 septiembre (1) (2)
8.	Proclamación definitiva de candidatos	13 septiembre
9.	Sorteo de Mesa Electoral	16 de septiembre
12.	Campaña electoral	17-19 de septiembre
13.	Jornada de reflexión	20 de septiembre
14.	<b>Votaciones Electrónicas</b>	23 de septiembre (4)
15.	Proclamación provisional de electos	24 de septiembre
16.	Recursos frente a la proclamación provisional de electos	25 de septiembre (1) (2)
17.	Proclamación definitiva de electos	26 de septiembre

- (1) El plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos finalizará a las 14.00 horas del último día fijado (artículo 22.4 del Reglamento Electoral General de la UCA de 5 de junio de 2014) y se presentarán ante los Registros de la UCA.
- (2) Los formularios se encuentran publicados en la página web de la Facultad de CC. de la Educación: <http://www.uca.es/educacion/elecciones-2>
- (3) El censo se encuentra publicado en la página web de la Secretaría general (censo por centros) <https://secretariageneral.uca.es/censo-centros/>
- (4) Votación electrónica. "El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica" (artículo 75.1 REGUCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7U6C7ZD77JJDG6WD4F6UDH4A	Fecha	04/09/2024 11:41:15	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MARIA NOEMI SERRANO DIAZ			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7U6C7ZD77JJDG6WD4F6UDH4A">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7U6C7ZD77JJDG6WD4F6UDH4A</a>	Página	1/1	

